



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



**2020**  
LEONÁ VICARIO

Recibí original

06/12/2020.



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0353

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de diciembre de 2020.

C. Concepción Magdalena Osnaya

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted]. Inh =24/marzo/2016 en la fosa # 91 con Alineamiento D-2-3-91 del panteón del Chimalcoyotl para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] bajo el régimen temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.  
DE PANTEONES

